

LA REGION SORIANA

Director: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

Las cosas en su lugar.

Con intención aviesa, ó sea con intención propiamente conservadora de última fila, se trata por quien ó quienes son tan bajos en sus miras como en sus procedimientos; por quien ó quienes están siempre dispuestos á convertir las pa'abras política y administración, en sabrosa pitanza que conforte sus hambrientos ó desfallecidos estómagos; por quien ó quienes y en pocas palabras son tan débiles de cuerpo, como faltos de espíritu, de sacar á plaza al partido republicano á pretexto de que si el nombramiento de Secretario de la Diputación hubiera recaído en persona de su gratitud, no hubiera sido censurado el acuerdo.

Así se hace la historia: bien que ciertos individuos llegan á todo cuando pierden la vergüenza, cosa fácil por todo extremo en la situación actual.

¡Desdichados! Para nada juega, ni menos interviene la política en el asunto, como oro la hagan jugar aquel ó aquellos que convirtiendo en una profesión más ó menos lucrativa, propongan y sancionen hechos que al hombre honrado causan rubor escribir.

Por eso decimos en principio: las cosas en su lugar; porque si amargi les parece la censura de todos los elementos genuinamen-

te sorianos, no somos nosotros culpables, ni lo es el partido republicano; son los hechos mismos, que por no encajar ni entrar en el dominio de la opinión son censurados con la acritud que merecen.

Y no hemos de ser nosotros los primeros en callar: no. Conocedores de alguna martingala y del modo y forma como se ha desarrollado; del modo y manera como se ha jugado y se juega con los intereses de un pueblo, cuando sea tiempo y ocasión más oportuna, de alto á bajo, sin que los grandes nos intimiden y aunque haya que sacar del jodo unos cuantos nombres ó unos cuantos desgraciados que sin fuerzas propias para salir, necesitan vivir siempre adheridos á los faldones de la levita de los caciques, haremos exposición de cuanto ha ocurrido hasta solucionar el antipático asunto objeto de las diatribas de nuestros convecinos y paganos.

Más lo que no podemos consentir, es que se vierta la especie, de que es obra de uno lo que es obra de todos; lo que envuelve una protexta general y unánime de la opinión.

A su tiempo habrán de convencerse los mercachifles de que dispone el partido conservador para entonar las alabanzas é himnos y el partido mismo. Á su tiempo le prometemos, porque entonces será el momento más propicio para convencerle, si el hecho

se consuma, que no es un factor aislado el que protexta, sino un pueblo entero el que sabrá oponerse á aquello que sea atentatorio, á sus intereses, á su seguridad é independencia.

Frente á frente.

Hubiéramos querido no seguir ocupándonos por ahora, de la jubilación otorgada en premio á los servicios prestados por el señor Abad, á la Diputación soberana: pero, cuando alguien se obceca, porque le conviene, en que permanezcamos silenciosos, por que en el mutismo nuestro está la sustancia de su caldo, con gusto continuamos la labor emprendida, porque callar sería consentir, sería en este caso sancionar hoy, lo que censurábamos ayer.

Y vamos por partes: Esa jubilación, pese al Sr. Viñals, que se ha cargado con las resultas, y pese ó no agrada á los Sres. Llorente y del Rio y á algún periódico oficioso que dá la cosa por buena y bien hecha, y que hace de clá en la ocasión presente; es un gravámen más que sumar á los que ya pesan sobre la provincia, que han debido tener muy en cuenta los que con su voto le comunicaron el carácter de acuerdo.

Que el Sr. Abad, no estaba en condiciones de prestar servicios; bien porque la salud no se lo permitiese; bien porque los caciques tuviesen que desempeñar una vez más su cometido; enhorabuena que se le hubiese jubilado, si él lo solicitaba espontáneamente, pero sin sueldo. Tal es nuestra opinión, fundada en que no existe razón ni motivo para otorgar jubilaciones ó preeminencias ni dentro ni fuera de la Diputación; ni en el Estado, ni en la provincia, ni en el municipio, y en tanto que esas jubilaciones no sean extensivas al labrador que también trabaja, al jornalero, al artista en fin, que no han tenido la suerte de desempeñar destinos oficiales, y de cuyos españoles nadie se acuerda cuando se sienten inútiles para producir y trabajar.

Pero, existe al mismo tiempo en nosotros un espíritu genuinamente soriano, que si como es natural no agrada á aquellos á quienes combatimos, se inspira en los clamores de la opinión pública que con nosotros reconoce, que en el caso de autos, ese Sr. Viñals, que podrá haber practicado con toda brillantez oposiciones y aún se nos antoja que haya más brillantemente escrito algún tratado magistral, tan original como propio: es ó era el ménos llamado á ocupar la Secretaría, habiendo hijos de Soria que le igualan, si es que no lo superan en aptitud.

cimiento ó base, en que se ha de hacer descansar el tan bien breve desarrollo del tema por el Jurado planteado.

4.º No hay tratado químico por grande ni pequeño que sea en el que y entre las leyes que presiden las combinaciones químicas, no se lea con avidez la conocida por ley de los pesos de Lavoisier y que dice:

«El peso de un compuesto es igual á la suma de los pesos de los componentes», ó lo que quiere decir: «en la naturaleza nada se pierde, nada se crea».

«Es este principio ó ley cierto en todas sus partes?»
Allá veremos.

Posee la provincia de Soria un río de tanta importancia como lo es el Duero y sin embargo de poseerlo, discurrir impávidas las aguas, dejando perder sus energías ó dando su saludable vigor y fuerza á muy contadas fábricas de harinas.

«Será que el río Duero no tiene importancia industrial ni agrícola? Será acaso que la ley «nada se pierde, nada se crea» no tiene aplicación á Soria, al dejar perder ese caudal de fuerzas, por ende de energías, que con sus aguas introduce y oculta el Duero en las profundidades del Océano Atlántico?»

Y si nada se pierde ó nada para mejor decir debe perderse de cuanto Dios ha creado para utilidad y provecho del ser humano: ni nada se crea que ya no exista creado por el mismo Dios, de antemano y con sabia previsión, si han de cumplirse las necesidades todas de la vida, en nuestras manos se halla aprovechar los medios que el Señor nos dió para el mejor cumplimiento del destino y fin para que hubimos de ser criados, cuando hubo de formular la fatídica sentencia, «comerás el pan con el sudor de tu frente» haciendo de modo, que resplandezca en todo su valor la ley en principio de este aparte escrita, y demostrando su certeza, no ya dejando vagar á esas aguas cristalinas que encierran infinidad de tesoros, si que recogiendo las fuerzas por ellas desarrolladas y aplicándolas en concepto de medios, al desarrollo de sistemas de fuerzas en favor de nuestra proble-

dra y otras muchas que toman marcada y característica dirección Norte, separando las aguas del Duero de las que conduce en su cauce el Arlanza y á cuya parte Sur de éste último, se halla la ya citada Sierra de Cabrejas y que es aquella que se une más tarde con las de Vilaciervos y San Marcos, esta última irguiéndose orgullosa en el punto medio de la provincia y que deriva ó se dirige cerca de Almazán en ramificaciones nombradas por Sierra de Hinojosa y sus estribaciones.

Tomando por punto de orientación en esta descripción geográfica el pueblo de La Poveda y hacia el Este, comienza la Sierra de Alba, á la que se unen por el Norte el Cayo de Oncilla, la Sierra del Escudo, de San Pedro Manrique y de Peñalera que se deriva al Noroeste; y siguiendo en dirección Sur Este encontraremos la tradicional y legendaria Sierra de Cortos, del Almuerzo ó de los Siete Infantes de Lara, que se confunde luego con la del Madero, la que á su vez lo hace con el Moncayo.

Continuando en sentido de Oeste á Este y hacia el Sur y partiendo del dicho Moncayo, se halla la Sierra del Tablado, en cuyas proximidades nacen ó se levantan infinidad de Sierras como son la de Deza, Perdices, Sierra de la Mata, altos de Radona, de Romanillos y otros.

Y por último, si tomamos la dirección de Sur á Oeste encontraremos Sierra Ministra, de la que parten la del Grado, Ayllón, los altos de Baraona, de la Peña, de la Atalaya, de la Vieja y otros.

2.º Aun cuando muy poca en opinión del Sr. Perez Rioja, sea la importancia que la provincia tiene considerada bajo el punto de vista geológico, no la estimotan escasa, para no reseñar á la ligera algunos apuntes sobre su constitución geológica que pueden también ser base, ó servir de margen de pequeñas ó grandes industrias.

Hacia cualquier horizonte en que dentro de la provincia dirigimos la vista, encontraremos por doquier terrenos conocidos por el nombre de sedimentarios ó neptúncos, originados con posterioridad al periodo igneo ó azóico y que se distinguen por

¿O es que en otro caso, tienen los agenos, más derecho que los propios, al desempeño de ciertos cargos? ¿O es por ventura ese señor Viñals, algún Séneca catalán, capaz por sus talentos de eclipsar á los hijos de este país? ¿Brilla en él algo anormal, algo extraordinario, que deslumbre, que ofusque y que le coloque por encima de nuestros paisanos? Si así no es, y hasta tanto que nos den demostración en contrario, la razón con el derecho nos asisten para proclamar á los cuatro vientos la postergación ejecutada.

Que allí no se han tenido en cuenta los méritos, las aptitudes, ni las condiciones, como es muy probable, como es casi seguro, que no se tengan al proveer en propiedad la plaza, porque si se tuviera, es fácil, es también casi seguro, que las exigencias del caciquismo quedasen incumplidas ó no satisficieran las aspiraciones de quien tiene la suerte ó la desgracia de ser privado de la situación conservadora; de esta situación que alardeando de moral y de inflexible, tan solo se ha dado á conocer hasta la fecha por el desarrollo excesivo del favoritismo; es tan axiomático, que ni a una demostración necesita. Está además en la conciencia del pueblo, que en su día lo consentirá ó no lo consentirá, porque harto de privanzas, y harto ya de las demasías de los caciques, siente el escozor de las heridas que le producen su humillación continua y su desatención constantes.

Para el pueblo soriano, pagano de los vidrios rotos, pagano de esa jubilación, el señor Viñals no tiene otra significación moral ni jurídica, que aquella que el sentido común dicta. Significación de disgusto. Lo vio venir á Soria á ocupar el cargo de Contador, ó sea una de tantas plazas como se han creado en las altas esferas para satisfacer exigencias de caciques, de ministros, de diputados y directores y lo vio mal; porque instintivamente comprendió que venía á aumentar la carga tributaria.

El Sr. Viñals, hablando en castellano y no en catalán, fué para el pueblo soriano un hueso que no pudo roer y que se le atravesó en la garganta; lo ve hoy en sus aspiraciones y deseos de medrar á costa de los demás; ve ú observa también, que para que él medre, se le aumentan los tributos, es de-

cir, á menos que la jubilación subsodicha la paguen de su particular peculio, entre los Sres. de *La Provincia*, Llorente, del Río y algún otro que haga juego entre bastidores, y el hueso se le hace más difícil de roer y de atravesar, y se prepara tanto para la lucha como para la protexta.

En tal estado las cosas, ya veremos que es más cuerdo y razonable: si obrar como se ha obrado; si hacer la causa común que es la causa del pueblo poniéndose como nosotros nos ponemos al frente de esas privanzas, al frente de esos contubernios que redundan en perjuicio de los intereses de la provincia; ó desempeñar el triste papel de coristas de una situación que si por algo se caracteriza, es por su impopularidad, por sus desaciertos y desatinos.

Menudencias.

Pues señor, que en tocando á la marina, á ciertos *sarandajas*, les pasa lo que á los chiquillos glotones, cuando se les priva de comer las migajas de la mesa. Ponen el grito en el cielo.

Y con una *lógica conservadora* que espanta, asoman, no las orejas, las tragaderas, así como si al mostrarlas digieran, jaún cabe más!

Bien que en medio de todo, tienen razón: una de las cosas que no debe ser interrumpida es la digestión. Y cuando se están acabando de digerir los últimos restos de un manjar que llaman vergüenza..., más vale callar. ¡Hay funciones de relación que merecen muchos respetos!

Hombre, y apropósito: leyendo *papeles*, nos encontramos con que *con semejante motivo, los republicanos ponen el grito en el cielo, ponen es, y hablan de caciquismo, postergación y otras sarandajas por el estilo bajo el pretexto de que se grava el presupuesto provincial en 2500 pesetas.*

Pero qué ocurrencias tienen esos pícaros republicanos. ¡Ocuparse en censurar eso de las 2500 pesetas, porque se ha postergado á distinguidos, probos y honrados hijos de Soria!

¿No la desempeña el Sr. Viñals, el del brillante tratado sobre idem? ¿Que es catalán? Bueno. ¿Que no es soriano? Bueno. Que es secretario interino de la Diputación? Bien. Pues que con su pan se lo coma; que la provincia lo pague; que pague al Sr. Atarlas 2500, los pague al mismo Llorente las pesetillas de la Presidencia; que pague en fin, todo lo pagable y presupuestado, á ustedes señores republicanos ni les vá ni les viene, esa se queda para ellos. Lo menos que se puede pedir, es que les dejen ustedes cobrar y trabajar tranquilamente, y.... á vivir.

Se dice, es decir, se oye por esos mundos de Dios, que la combinación aquella de la Diputación, es de mayor extensión que la hasta hoy conocida.

Se dice, en fin, que se preparan á toda prisa otras dos jubilaciones, tan espontáneas como la del Sr. Abid, y hasta se subsurra que uno de los candidatos en cartera es el eximio joven y redactor de *La Provincia* Sr. Posada, que por cierto tampoco es de Soria, y que no sabemos si es catalán y paisano de Prima, de Alvarez, ó de otros personajes ilustres.

Como la cosa hasta hoy no pasa de la categoría de rumor, bien que en Soria, los rumores suelen ser conocidos, cuando ya el pan está en el horno, omitimos el uso de comentarios pues sentáramos que alguien pudiese el grito en el cielo, por el esfuerzo de voz.

También se dice, que en los baches, pozos, ratoneras y demas formaciones *expoluntanas* de la acera de la calle de la Zapatería, que dicho sea entre paréntesis merece la correspondiente jubilación por su deplorable estado de salud, se van á plantar, para recreo y solaz del vecindario, *matitas de flores.*

No nos parece mal la idea de convertir en vergel ambas calles; pero, en vez de *matitas de flores*, opinamos que ya que no se arregla, deben plantarse *vastagos conservadores*, los que es indudable medrarán en seguida con gran frescura, vigor y lozanía. Esas *puis* agarran en el alquiler parte.

Y para que la mejora sea completa, también sería conveniente cambiar el nombre de dichas calles, por el de «Calle de la Unión Conservadora.»

La Revista de Obras Públicas, en un extraordinario, publica, el R. D. del Ministro de Agricultura, Industria y Comercio sobre Pantanos y Canales de Riego.

Pues bien, los pantanos y canales, es fácil que no se hagan como no se en los contribuyentes, pero como promete buen verano el decreto, no estará demás se empapen en su lectura los *chicos conservadores*, por lo que pudiera convenirles.

Hay en la disposición de Gasset mucha sustancia y excelente miga. ¡Con que no olvidarlo!

Declaraciones.

En el número 65 correspondiente al día 18 del mes que actúa, en el periódico bimensuario *La Provincia* que ve en ésta la luz pública con unos lentes acromáticos de protección desmedida y que para si quisieran algunos miopes de entendimiento, aparece un artículo con el ampuloso y rimbombante título de «Lo Escandaloso», como si en él se fuera á denunciar algún hecho inmoral de gravedad suma, ó á descubrir alguna de tantas de las que hoy se llaman irregularidades, con las que se encubren las más de las veces, desfalcos, hurtos y robos de los bienes del común, ya de Estado, ya de la Provincia ó ya del Municipio.

Para el articulista del colega en cuestión el que la Diputación provincial grave su presupuesto en 2500 pesetas, sentando un precedente funesto, es digno de aplauso; pero, el que haya un Concejal que haciéndose eco de los deseos de sus convecinos, presenta una proposición lamentándose de tal gravamen es inaudito, escandaloso y sin puntualizar el que, con intención dañina manifiesta, equivocando á sabiendas los conceptos, dice; que tanto ruido y tanta protexta puede tener otro origen que el del interés por la provincia. ¿Cuál, caro colega?

las capas sobrepujadas con que tapa el cielo y no los fosiles animales y vegetales que se encuentran en dichos terrenos en silíceos, tris ó trisílo, jurásico, cretáceo, terciarios, diluvianos y de alusión.

Corre la faja silúrica, entre otros terrenos, por los de Urbión, Peñalcazar, Caravantes, Alameda (1) etc. y se halla formado por cuarcitas ferruginosas y pizarras arenosas.

El trias ó triático se extiende rodeando al anterior y por el Moncayo, Medina de la, Barcoles, Torraña, Beltejar, Jaina y otros, siendo su composición, arenas rojas y verdosas de singular dureza con hojuelas de mica, margas tris, rocas simples, cloruro sódico, (sal) y calizas en combinación con la magnesia.

Se extiende el jurásico, que predomina bastante en la provincia, por Monte Real, Cortos, Fraguas, Diustes, Navajón, Barrio Martín, Almarza, Urbión, Molinos de Razón, Pozalmuro, Borobias y unas manchas en Sagides, Chaorúa, Marazovel y Codés, y está constituido por rocas de sedimentación normales; calizas de varios colores, muy duras si bien fácilmente descomponibles por excesivas humedades y calores; arenas rojas, óxidos, de hierro, margas calcáreas, y areniscas.

Hallanse bandas cretáceas en Soria, Cuévas, Bargo, Espeja, Espejón, Cararejos, Uccero, Nafra de Uccer, Puencaliente, Hinojosa, Duruelo, Valleavellano, Pozalmuro, Mezquetillas, Lumias, Pinilla del Omo, Alcubilla del Marques, Almazan, Yruacha, Castro, Barahona y otros pueblos.

Y entran en su composición calizas de color oscuro en general y algunas blancas y rojas sucias; areniscas rojo claro, pero que no tienen hojas ni vestigios de mica; margas calcáreas, rocas simples, mármoles, jaspes y lignitos orgánicos de origen vegetal.

Encontraremos huellas del terreno terciario, apoyado en los anteriores y en el centro de la provincia, términos de Esteras de Lubia, Envij y Jales, Veitia, Alcubilla, Grado, Barahona etc.

Estando á su vez formado por rocas calizas, arenis con fosiles abundantes en líneas y plúmbus; grueas margas rojas; carbonas simples de yeso; asfalto; y petróleos.

Y por fin, los terrenos diluviano y de alusión, se encuentran en pequeños manchones en los alrededores de los ríos Duero y Ri tuerto y otros de menor importancia.

3.º Por virtud de observaciones que hubo de practicar el personal del Observatorio de Madrid en el transcurso de un decenio, aquel que lo estime puede saber, que la altura de la columna del barómetro fué marcada en los 671,3 milímetros y las oscilaciones por término medio de 28,6.

Sus temperaturas más constantes, fueron las siguientes:
En Otoño 12.º sobre 0.
En Invierno 4.º id. 0.
En Primavera 9.º id. 0.
En Verano 20.º id. 0.

logando las máximas á 36.º y las mínimas á 9.º bajo cero. De donde se deduce, que el clima que se disfruta en la provincia de Soria en vista de los datos que anteceden, unidos á los de la descripción topográfica, y sabiendo que el Duero discurre por sus terrenos á una altura de 900 metros sobre el nivel del mar; es un clima frio y destemplado en general y sujeta la provincia á depresiones barométricas tan importantes que hacen de su clima uno de los más desiguales y variables.

Que la pues compendiado á la ligera y en breves apuntes, cuanto en un trabajo de esta clase cabe decir por lo que su escasa extensión permite, respecto á la Topografía, Geología y Clima de Soria, y en atención á la brevedad me voy privado de entrar punto por punto en el estudio de la exposición de los minerales, de sus asociaciones, origen, filones, venas etc. Con lo expuesto pues basta en el concepto de ideas preliminares, de

Raya en los límites de la injuria y de la calumnia el hacer gratuitas suposiciones, que por modo directo ó indirecto pueden ser causa de dolo ó menosprecio para el decoro ó dignidad de los demás.

Yo, José Morales Esteras, suscriptor de estas líneas, autor de la proposición que tanto ha escandalizado al periódico *La Provincia*, yo, que no tiro la piedra y escondo la mano como hacen algunos; que no guardo silencio cuando se pone en duda la bondad de mis gestiones, como hacen otros, que no rehuyo la lucha como hombre por respetables motivos religiosos, como se dan casos; yo, digo; que teniendo como tengo el valor de mis actos, no rehuyo, ni antes ni ahora, todas las responsabilidades que por semejante escandaloso hecho puedan y deban exigirse por quien corresponda.

Autor y confeso, confeso y autor; yo he entendido y conmigo personas de claro sentido y recto juicio, que sobre el particular he consultado, que todo lo que tiene relación con el presupuesto provincial, interesa y afecta á los diferentes presupuestos municipales, puesto que cuanto mayor sea la cuantía de aquél, mayor serán los contingentes que por provinciales tendrían que satisfacer los Ayuntamientos.

Ahora bien; el que haya un Concejal, de tan modesta significación como el que habla, que llame la atención de sus dignos compañeros del municipio sobre el nuevo gravamen que de hecho aunque no quiera *La Provincia*, vendrá á satisfacer en su parte proporcional el Ayuntamiento de Soria; es causa para que incurra en esa tremenda responsabilidad, de que algunos interesados en el bien particular, se han hecho eco?

Si así es; hágase abstracción de los demás dignísimos Concejales que por pura cortesía tomaron en consideración mis palabras sin que sobre ellas recayese acuerdo alguno; que yo solo, repito, sin jactancia ni fanfarronería, asumo toda la responsabilidad, como creo que la asumiría todo aquél que entendiérase que había estado dentro del cumplimiento de su deber.

Hé aquí la mayor fechoría que se registra en los anales de la historia; hé aquí el mayor desacato nunca visto á un superior jerárquico; hé aquí el escándalo de los escándalos, por el que se han conmovido cielo y tierra, los habitantes de Soria y sus antipodas.

¡Vaya, *La Provincia* vaya! Se asusta de ver correr un ratón y no le hace mella ni se ha escandalizado cuando se le han enseñado algunos gatós haciendo presa en ciertos jamonas.

Verdad es, que cuando la madre casualidad, redentora en algunos casos de su hija la razón, ponga por arte de la vida á los redactores de *La Provincia*, cerca de una de esas desgraciadas que por toda remuneración, reciben la cuantiosa suma de treinta reales mensuales por la lactancia de un hospiciño; no estaría demás, que tanto Director, como redactores, de ella se separasen por no contemplar tanta miseria; y que así, al hacerse á un lado para dejarla paso, recibieran en el rostro el lodo que salpiesen las ruedas de algún coche, cuyo dueño fuese algún afortunado jubilado. ¡Y quién sabe...! ¡Quién sabe! Bien podría suceder si es que ya no ha sucedido.

Seguramente que entonces alabaría más y más los nobilísimos sentimientos que impulsaron á la mayoría de nuestros diputados para tomar tan plausible acuerdo, borrando de su memoria el medio mejor de reparar aquella otra situación; la de la miseria.

¡Ah caro colega! Bien se conoce que desde las alturas en que por modo especial se encuentra colocado, no se vislumbran las necesidades de los míseros, y hasta parece que su vista se halla cerrada á los ojos de la misericordia.

Sea en buena ó en mala hora. *La Provincia* puede continuar alabando todos y cada uno de los hechos ejecutados por los que hoy disfrutan de las bienandanzas del poder, ó de aquellos que merecen su apasionado afecto; esa parece que es la misión que desde su origen se ha impuesto, y si sabe cumplirla con acierto *fructos* serán sus frutos; porque el tiempo podrá premiar sus servicios, personal ó materialmente, que es lo positivo; en cambio, los que perdemos el tiempo en discusiones estériles ya sabemos lo que nos espera; desengaños, desagradables y cortejo de persecuciones, que nos agradan mucho más que el fruto de una credencial, de un ascenso, ó de unos cuantos ochavos.

Reconozca *La Provincia* la inmensa diferencia que la separa de los demás colegas de la localidad. Su dirección y redacción está pensionada por los sueldos que Director y Redactores disfrutan del común. *El Avisador Numantino*, *El Noticiero* y *La Región Soriana*, están confeccionados por los que pagan; *La Provincia*, por los que cobran y como es natural aquellos ostentan el verdadero carácter de independencia que no puede tener hoy la que tiene que someter sus juicios en armonía á los favores recibidos.

Y acabo este artículo haciéndome cargo también de otro suelto hecho sin duda en mi honra y provecho. Me refiero á la votación de las 13.000 pesetas, para un agente que negoció y resolvió un crédito desconocido en favor de este Ayuntamiento.

Acordado por corporaciones anteriores, un tanto por ciento de los intereses devengados por el citado crédito, podrán ser aquellas las que vengan á responder á las maliciosas insinuaciones del referido suelto, sin que quepa responsabilidad á los que más tarde, no hicieron otra cosa que cumplimentar lo acordado.

Así pues, que le cada cual en el lugar que le corresponda, y si alguna vez á *La Provincia* se le ocurre zaherirme en uno ú otro sentido, no lo haga en forma velada, sino clara y concisa, para que por ella pueda ponerse en el terreno de defensa que las circunstancias demanden á

José Morales.

Política menuda.

El partido conservador, en las postrimerías de su vida, está haciendo prodigios de equilibrio, ni más ni menos que el gimnasta los ejecuta en el alambir.

El público le contempla, y espera el momento de la caída, que será de horribles consecuencias.

Hombres de talla en la política y en la administración, profetizan la caída y señalan como la más desastrosa de entre todas las conocidas, la gestión de la unión con servadora. ¡Veremos quien se engaña!

Silvela y los suyos, en cambio, se empeñan en hacernos creer que son los mejores muchachos y que ellos y solo ellos darán al fin con la anhelada reorganización de la patria.

Es decir, de un lado tenemos al país que comienza á despertar y de otro lado un gobierno dislocado, ciego, y que por salirle la borrica responde, trata por la lógica de los palos de hacerla entrar en razón.

¿Quién pues, vencerá á quién? No es difícil predecir el resultado. Esto se va, es decir se va el partido conservador para probablemente nunca más volver, y en parte lo sentimos.

Sí, lo sentimos por esas *clás* y esos *coros* de desdichados para quienes se acabará el turrón ministerial, y que han de ser los verdaderos huérfanos dinásticos, ó los verdaderos émulos del gallo famoso de Moron.

Refranes fin de siglo.

—No todas las manos sirven para llevar guantes.

—Todo el que tiene cara de pillo, lo es; el que la tiene de jesuita, también lo es; y más de la mitad de aquellos que ni pillos ni jesuitas parecen, lo son.

—Bajo una buena ropa, se oculta á veces un bribón consumado.

—Dime con quien andas y te diré lo que prometes.

—Lo que abunda, no tan sólo no daña sino que aprovecha.

—A caída próxima, aprovechar lo que se pueda.

XX...

Por el Claustro de Sres. Catedráticos del Instituto provincial, se nos ha remitido y con gusto publicamos el siguiente artículo sobre

El eclipse del día 2.

Se dice que el sol ú otro astro se eclipsan, cuando se ocultan á nuestra vista, por haberse interpuesto otro cuerpo celeste entre nosotros y el mencionado astro.

Los eclipses de Sol tienen lugar cuando, por interposición de la Luna entre el Sol y la Tierra, deja de verse el disco de aquel; la ocultación puede ser total ó parcial, denominaciones que se aplican también al eclipse, el que además puede ser anular, cuando quedando oscurecido, el centro del astro, deja visible una corona ó laja circular en forma de anillo.

Los astros tienen aproximadamente la forma de una esfera; y al recibir la luz del Sol por un lado, proyectan por el opuesto una sombra que tiene la forma de un cono. Si un astro en su movimiento, penetra dentro del cono de sombra desde dicho astro se dejará de ver el sol, total ó parcialmente, según la distancia del vértice del cono á que se verifica la penetración y según la situación del punto desde el cual se observa. Como las órbitas ó caminos que recorren la Tierra y la Luna tienen la forma de elipses el Sol la Tierra y la Luna no conservan siempre entre sí las mismas distancias, la longitud de los conos de sombra varía también, y cuando las distancias, respectivas de estos astros sean tales que el cono de sombra proyectado por la Luna, alcance á la Tierra, se producirá para nosotros un eclipse de Sol. Tomando por unidad el radio de la Tierra, la longitud que puede adquirir el cono de sombra proyectado por la Luna, varía entre, 57 y 59 de dichos radios, mientras que la distancia entre la Luna y la Tierra puede variar, entre 53 y 63 de los mismos radios.

Cuando la distancia de la Tierra á la Luna sea menor de 57 radios terrestre, el cono de sombra de esta, alcanzará á ella, quedando oscurecidos todos los puntos de la superficie de la Tierra por donde pasa dicha sombra. Teniendo en cuenta los movimientos de rotación y traslación de la Tierra, se concibe, que la sombra proyectada sobre la misma, se traslade sucesivamente de unos á otros puntos de su superficie hasta que el fenómeno termina.

Como el cono de sombra lunar, por ser relativamente de pequeña extensión, apenas alcanza á la Tierra, resulta que los eclipses de Sol solo son visibles para una región de la superficie terrestre de pequeña anchura.

Expuestas las anteriores ideas generales, á las que hemos procurado imprimir un carácter marcadamente vulgar, á fin de que por todos puedan ser entendidas, pasemos á ocuparnos del eclipse total de Sol del día 23 del corriente mes, fijándonos sobre todo en los caracteres particulares que revestirá en esta capital.

La zona de totalidad, muy larga y relativamente estrecha, penetrará en la península ibérica por Oporto y Ovas (Portugal), recorrerá las provincias de Cáceres, Toledo, Ciudad Real, Albacete, Murcia y Alicante, para salir por Orihuela y Cabo de Santa Pola ó sean 770 km. de longitud por 75 km. de anchura. Para Soria por tanto no será total.

Nada especial existe en el cielo que anuncie el momento en que va á comenzar un eclipse de Sol el astro del día brilla con su resplandor acostumbrado, y la Luna, nueva entonces, y por tanto invisible para los habitantes de la Tierra, no deja percibir su aproximación al disco solar, hasta el momento mismo en que, interponiéndose ya entre nuestro planeta y el Sol, produce en el

borde de este, una escotadura con cuyo fenómeno comienza el eclipse. La Luna avanza continuamente cubriendo cada vez más el disco solar; la parte brillante es cada vez menor y va quedando reducida á delgado arco de círculo, que rápidamente decrece; el eclipse total va á comenzar. Poco tiempo después la oscuridad es casi completa. Los fenómenos se repiten ahora en orden inverso; la parte del disco solar no oculta por la Luna, crece ahora rápidamente. Del eclipse no queda por último más que en el borde solar una pequeña escotadura que por fin desaparece; el eclipse terminó por completo.

En Soria, como ya hemos dicho, el eclipse no será completo; veremos constantemente parte del disco del Sol; pero los fenómenos se sucederán en el mismo orden, y la parte eclipsada llegará á un máximo, á partir del cual la parte oscurecida disminuirá hasta desaparecer completamente.

Para toda la Península, el comienzo del eclipse, se halla comprendido sucesivamente, entre las dos horas y veinticinco minutos y las dos horas cuarenta y cinco minutos. Para Soria tendrá lugar á las 2 h. 37 m. 4 s. El inicio del eclipse se verificará á las 3 h. 52 m. 30 s. y el final á las 4 h. 59 m. 23 s. Hay que advertir, que estas horas se refieren al tiempo medio de Madrid que son las marcadas por el reloj del ferrocarril. Si se supone dividido el diámetro solar en 12 partes iguales, cada una de esas partes originan *divisores*; la parte que del sol se oculta se cuenta por estas unidades y desde Soria se ven ocultos próximamente 11 dígitos.

Dada la importancia que los eclipses tienen, conviene reunir el mayor número de datos posibles y observar atentamente cuanto de extraordinario á anomalía ocurra en su transcurso; aparte las observaciones astronómicas y trabajos fotográficos de las diversas bases del eclipse, deben anotarse las temperaturas, de diez en diez minutos desde una media hora antes de comenzar el fenómeno empleando, á ser posible, dos termómetros uno al sol y otro á la sombra; al propio tiempo es prudente ver las oscilaciones que sufre la presión barométrica, la dirección y fuerza del viento, los cambios, más ó menos apreciables, que en su coloración experimenten las nubes, los objetos terrestres, el agua y el fondo del cielo y las perturbaciones que experimente la aguja magnética.

Estas observaciones meteorológicas se hallan al alcance de muchos personas que si poseen instrumentos adecuados, pueden ese día emplearlos provechosamente.

Para cuantos desean observar bien el eclipse será de gran interés, determinar los momentos del primero y último contacto; para conseguirlo mejor pueden disponer una plomada, cayendo de bastante altura para que se pueda mirar al sol cómodamente, teniendo delante de sí dicha plomada; á fin de evitar que esta oscile á impulsos del viento, se producirá que el cuerpo pesado de dicha plomada esté sumergida en una vasija de agua sin tocar á las paredes ni al fondo; observado el disco del sol de modo que el hilo de la plomada se proyecte sobre él pasando por su centro, se determina el diámetro vertical cuyo extremo más alto se llama *verge* del sol; hecho lo que antecede, imagínese que el disco del sol es la esfera de un reloj y que las XII están en el vértice y las VI en el extremo inferior del diámetro; en tal supuesto no hay más que fijarse en el lugar que en dicha esfera correspondiera al espacio que media entre los puntos que señalarían las cuatro y media y las cinco; en ese lugar habrá de observarse el primer contacto de los discos solar y lunar.

Tanto para observar los contactos, como los demás detalles del eclipse convenirá situarse en puntos elevados y á falta de un buen antejo, servirse de uno ordinario ó de un cristal de color obscuro ó ennegrecido por humo; también es buen prece limpieto mirar la imagen del sol reflejada en un espejo ó en el agua de una vasija convenientemente dispuestas.

Como la vida orgánica tanto animal como vegetal está directamente relacionada con la radiación solar, la suspensión, siquiera sea por poco tiempo de esta, produce violenta alteración de las leyes naturales; conviene seguir con cuidado los efectos de estas alteraciones en los animales domésticos y en las plantas que se cultivan, anotando las horas á que los pájaros cesen y vuelvan á sus cantos, cuando las aves se retiren á sus algarbes; si los animales domésticos alteran en algo sus costumbres ordinarias; si se observa algo en las hojas ó flores de algunas plantas y por fin todo cuanto pueda creerse relacionado con el grandioso espectáculo del eclipse.

Cuantos tengan la curiosidad de hacer dichas observaciones, prestarán un fácil é importante servicio á la ciencia, tomándose la molestia de dar cuenta detallada de ellas á este Instituto de segunda enseñanza.

Soria 21 Mayo 1900.

COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas.

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc. etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

ÚNICO REPRESENTANTE EN SORIA

José Morales Esteras, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

La Campana de Tardajos

Confitería, cerería y elaboración de chocolates de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Calle del Collado, 29.—Soria.

A MI NUMEROSA CLIENTELA.—Desde esta fecha pongo á su disposición un servicio en ceras de todas dimensiones y tamaños, tanto á la venta como para mermas, en casos de defunciones, fin de novenas ó fin de año.

Por cada docena de hichas, 2 pesetas, 50 céntimos cuidándose la casa de llevarlas á la Iglesia y recogerlas, haciendo presente á mis favorecedores, que la cera que ofrezco es cera de abejas y no como otros muchos que la ofrecen y no es así.

¡Ojo!

Establecimiento sin gastos,

Gran sastrería y casa de Saldos con géneros procedente de quiebras

Tiburcio Millán.

CAVA BAJA, 33, ENTRESUELO-MADRID:

Precios inverosímiles y que solo puede sostenerse merced á los pocos gastos generales que ésta casa bien establecida tiene; que siempre dispone de un grandioso surtido en toda clase de inmejorables géneros, á precios increíbles, por tenerlos directamente procedente de quiebras, saldos y empeños.

La mejor prueba es visitar la casa y comparar los precios así como la confección con las de otras y competir en géneros más barato que en las Fábricas.

Traje lana, Vicuña, Jerga, Tricot, y Paten desde Pesetas—20.
Americana últimos modelos id. id., —7.
Pantalones forma elegante id. id., —5.
Capa todos vulos y dilustrada id. id., —18.

Especialidad en pantalones de talle.

Recordad.—Cava Baja; 33, Entresuelo, Madrid.



RELOJERIA

DE

JOSÉ PUYUELO

8—Ferial—3.

Relojes elegantes, marcas registradas



LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia,

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA,

Gomisionado principal de la provincia de Soria

Santiago Gil Hernández

Plaza de Herradores, 2, comercio y Numancia, 6, pral.—SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mutua de incendios de casas» en Soria según el cual, y á contar desde el día 5 de Noviembre, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, acidez, catarros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona
Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. Ortega, León, 13, Madrid.

Leyendo se gana dinero.

GRAN FERRETERIA Y CERRAJERIA

Claudio Alcalde

Representante en esta provincia de «La Unión Española de Explosivos»

—Calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16,—

Talleres: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4 y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expenduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente
PESETAS 800000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio	300000
1 Premio	200000
1 Premio	100000
2 Premios	75000
1 Premio	70000
1 Premio	65000
1 Premio	60000
1 Premio	55000
2 Premios	50000
1 Premio	40000
1 Premio	30000
2 Premios	20000
26 Premios	10000
56 Premios	5000
106 Premios	3000
206 Premios	2000
812 Premios	1000
1518 Premios	400
36952 Premios	155
19490 Premios	300, 200, 134,
104, 100, 73, 45, 21.	

Marcos 11,764,525

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo remitiéndonos por Valores de sellos, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase, cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse para siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

14 de Junio de 1900

(fecha del sorteo).

Valentin y C.ia

Hamburgo. (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.